

Fiscal Chong

Señor Director:

En relación con el artículo de prensa del 19 de enero de 2026 titulado: “¿Abusos Policiales? Los errores de tres acusaciones de Chong que desestimaron los tribunales”, puedo señalar que fui el fiscal que realizó la mayoría de las diligencias de investigación en el caso que afectó a don Gustavo Gatica, quien firmó la acusación y que, junto con Ximena, participó en el juicio oral. Esta información es pública y, por ende, fácilmente comprobable. No es correcto lo afirmado respecto de la labor de la fiscal Chong en este caso, personalizando un trabajo institucional en una sola fiscal. Respeto profundamente a los medios de comunicación social y las líneas editoriales que tengan, pero, como cualquier ciudadano, demandando que la información publicada sea rigurosa, cuestión que en este

caso no ocurrió.

Francisco Ledezma C.

Listas de espera

Señor Director:

A solo horas de conocerse el gabinete, Salud es sin duda uno de los ministerios en los que recaen mayores expectativas. Hasta ahora sabemos que el nuevo mandato se autodeclara como un gobierno de emergencia, en el que más que hacer cambios, busca mejorar la gestión de lo ya existente.

Desde la lógica de la eficacia, sin duda las listas de espera marcarán la prioridad de la ministra May Chomalí, y por su trayectoria y competencia en el sector público y en el Centro Nacional de Sistemas de Información en Salud (CENS), todo augura que podría impulsar el avance hacia un modelo mixto de salud público-privado.